Denarius
ISSN: 2448-5403
denariusuami@gmail.com
Universidad Autónoma Metropolitana
México

Población en situación de calle en la Ciudad de México durante la pandemia por la COVID-19

Toscana Aparicio, Alejandra

Población en situación de calle en la Ciudad de México durante la pandemia por la COVID-19
Denarius, vol. 40, núm. 1, 2021
Universidad Autónoma Metropolitana, México
Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695673173007
DENARIUS. Número 42, enero-junio de 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Economía. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda de San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14387, Ciudad de México y Av. San Rafael Atlixco, Núm. 186. Col. Vicentina, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09340, Ciudad de México, teléfonos 5558044768 y 5558044769. Página electrónica: https://denarius.izt.uam.mx/index.php/denarius y dirección electrónica: denarius@xanum.uam.mx Editor responsable: Roberto Gutiérrez Rodríguez. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2004-011510501800-203-102, ISSN 2448-5403, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número Óscar Iván Reyes Maya, Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Av. San Rafael Atlixco, Núm. 186. Col. Vicentina, Alcaldía Iztapalapa, edificio H, planta baja, oficina 1. C. P. 09340, Ciudad de México, teléfono: 5558044600, ext. 6564. Fecha de la última modificación 01 marzo de 2022.Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana
DENARIUS. Número 42, enero-junio de 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Economía. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda de San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14387, Ciudad de México y Av. San Rafael Atlixco, Núm. 186. Col. Vicentina, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09340, Ciudad de México, teléfonos 5558044768 y 5558044769. Página electrónica: https://denarius.izt.uam.mx/index.php/denarius y dirección electrónica: denarius@xanum.uam.mx Editor responsable: Roberto Gutiérrez Rodríguez. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2004-011510501800-203-102, ISSN 2448-5403, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número Óscar Iván Reyes Maya, Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Av. San Rafael Atlixco, Núm. 186. Col. Vicentina, Alcaldía Iztapalapa, edificio H, planta baja, oficina 1. C. P. 09340, Ciudad de México, teléfono: 5558044600, ext. 6564. Fecha de la última modificación 01 marzo de 2022.Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Artículos científicos

Población en situación de calle en la Ciudad de México durante la pandemia por la COVID-19

Alejandra Toscana Aparicio atoscana@correo.xoc.uam.mx
UAM-Xochimilco., México

Denarius, vol. 40, núm. 1, 2021

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Recepción: 28 Abril 2021
Aprobación: 11 Mayo 2021

Redalyc: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695673173007

Resumen: La pandemia causada por la COVID-19 ha trastocado todos los ámbitos de la vida y ha contribuido a visibilizar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en dif rentes escalas. Las poblaciones callejeras, uno de los sectores que se encuentran en pobreza extrema y que padecen una profunda exclusión social, están expuestos a los contagios y a padecer la enfermedad de manera grave por su condición de vida, por su habitual estado de salud precario, por su falta de acceso a servicios de salud y por otras formas de discriminación. Mediante una investigación documental y exploratoria, se presentan algunos aspectos de la población que habita en las calles: cómo viven, cómo se distribuyen en la Ciudad de México y qué problemas enfrentan durante la pandemia. A pesar de ser un sector sumamente vulnerable cuya condición se reconoce explícitamente en la Constitución de la Ciudad de México, ha recibido poca atención gubernamental.

Palabras clave: población en situación de calle, pobreza, exclusión social, CO- VID-19.

Abstract: The pandemic caused by the COVID-19 has disrupted all areas of life and has contributed to making poverty, inequality and social exclusion visible on differentscales. Street populations, one of the sectors that are in extreme poverty and that suffer deep social exclusion, is exposed to contagion and to suffering from the disease in a serious mode due to their condition of living on the Street, due to their usual precarious health, due to their lack of Access to health services and other forms of discrimination. Through a documentary and exploratory investigation, some aspects of the population living on the streets are presented: how they live, how they are distributed in Mexico City and what problems they face during the pandemic. Despite being an extremely vulnerable sector and its condition is expli- citly recognized in the Constitution of Mexico City, it has received little government attention.

Keywords: homeless population, poverty, social exclusion, COVID-19.

1. Introducción

La pandemia por la enfermedad de la COVID-19 es una crisis sanitaria que ha impactado en prácticamente todos los rincones del mundo y en todos los ámbitos de la vida; la velocidad y facilidad con la que el virus se transmite

ha conllevado a que a los pocos meses de haberse detectado en Wuhan, China, se encontrara ampliamente esparcido ∫por el mundo. Su letalidad ha modifica- do las prácticas y formas de vida, entre ellas la geograficidad, es decir el modo de habitar y relacionarse con el territorio y el sustrato material. Este texto está enfocado a un sector que realiza todas -o la mayoría de- sus actividades en la calle: la población callejera, los sin techo, todas aquellas personas sin domicilio fijo que habitan en el espacio público de la Ciudad de México.

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La pandemia ha puesto en evidencia las grandes desigualdades socioeconómicas en todas las escalas geográficas: entre regiones, países, ciudades, colonias y barrios, destacando las dificultades de los sectores más pobres tanto para pre- venir los contagios como para recuperarse de la enfermedad de la COVID-19 en el plano de salud y pero también en el económico-financiero, en el acceso a los servicios de salud y a la alimentación sana, entre otros factores.

Si bien se ha reconocido la dificultad que enfrentan los sectores informales para sobrevivir en cuarentena porque desde casa no pueden generar ingresos, poco se ha hablado de las poblaciones callejeras, conjunto de población que se caracteriza por su pobreza extrema y su condición de exclusión social. Hasta ahora existen algunos estudios de los impactos y efectos de la enfermedad de COVID-19 en la población que habita en las calles. Para los casos de Inglaterra (Lewer et al., 2020), Singapur (Li y Joo, 2020), Boston (Hsu et al., 2020) y otras áreas metropolitanas de Estados Unidos y Canadá (Tsai y Wilson, 2020) se ha destacado la alta vulnerabilidad ante la enfermedad que presenta este sector de población debido a varios motivos, entre ellos la frecuencia de comorbilidades que la mayoría suele padecer y el estado precario de salud, a su estancia en albergues (a veces hacinados), a su permanencia en las calles y a su falta de acceso a la higiene. Para la ciudad de Buenos Aires se han observado las dificultades que enfrentan las poblaciones callejeras sin casa durante la pandemia y su alta propensión al contagio y a contagiar a otras personas (Rosa, 2020) y para el caso de la Ciudad de México, Ruiz (2020), señala que a pesar de que la población de la calle está en alto riesgo de contagio, para este caso en particular, durante los primeros meses de cuarentena no se presentó la cantidad de contagios esperados. En este texto se exponen algunas reflexiones sobre sobre la población que carece de vivienda y vive en la calle o en albergues y refugios, durante la pandemia por la enfermedad de la COVID-19 en la Ciudad de México. El texto consta de 4 secciones. Inicia con la presentación de objetivos y método. Sigue con la definición de la población callejera, se presentan algunas de sus principales características y se describe el fenómeno actual en la ciudad de México. Posteriormente se explican las causas sociales por las que hay población habitando el espacio público. A continuación se presentan algunos de los problemas de los habitantes de la calle durante la pandemia y las acciones emprendidas por el gobierno local y la sociedad civil en apoyo de este sector. Por último se presentan algunas conclusiones. Se trata de una investigación cualitativa, exploratoria y documental que busca conocer la situación de las poblaciones callejeras de la Ciudad de México en el contexto de la pandemia actual.

2. Objetivos y método

El objetivo es presentar algunas reflexiones sobre el sector de población en situación de calle en la Ciudad de México en el contexto de la pandemia. Cuáles son las principales características de este grupo de población, qué problemas enfrentan durante la pandemia y qué acciones se han

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

emprendido desde el gobierno local y sociedad civil en su apoyo, son las preguntas que guían el texto. Se trata de una investigación cualitativa, documental y exploratoria, basada en textos académicos, información oficial y reportajes, interpretada desde la espacialidad del fenómeno de habitar en la calle.

3. La población callejera en la Ciudad de México

La población callejera también se ha denominado población indigente (del latín *indigentia* que quiere decir falta de medios para alimentarse y vestirse, según la Real Academia de la Lengua Española, 2001), personas en situación de calle, personas sin hogar, habitantes de la calle, desposeídos, ambulantes; coloquial- mente se usan los términos peyorativos como mendigos y vagabundos para designar a quienes carecen de un domicilio, duermen en el espacio público o en albergues y "transitan por la vida con lo que llevan puesto y, esporádicamente con lo que pueden cargar" (Juárez, 2008, p. 80).

Las implicaciones de no tener casa o vivienda son diversas. La vivienda es "la construcción física, lugar acotado arquitectónica y jurídicamente donde alguien tiene su domicilio" (Pinilla, 2015, pp. 15 y 16). En su dimensión económica es una inversión a largo plazo, un patrimonio que suele pasar de generación en gene- ración (Bourdieu, 2003). También es un espacio que proporciona seguridad e intimidad (Mallet, 2014), es el espacio necesario para la reproducción familiar. Como espacio doméstico, está integrada por la estructura física, los espacios funcionales y las prácticas domésticas se vinculan a la connotación de hogar, morada y residencia, ya que es en la vida doméstica desarrollada dentro de una casa, vivienda o hábitat, donde las prácticas de movilidad y permanencia (que involucran memoria, la relación con los demás, lo sensorial y lo cognitivo), realizadas por el habitante, adquieren y recrean su verdadero significado" (Juárez, 2008, p. 68). Su significado está ligado al de hogar, una persona sin vivienda ve afectada su integridad física y mental porque en condiciones óptimas, la vivienda, casa o espacio doméstico, proporciona paz, "el cuerpo dispone de un abrigo cerrado, donde puede, como mejor le parezca, extenderse, dormir, sustraerse al ruido, a la mirada, a la presencia del prójimo, asegurar sus funciones y conversación más íntima" (De Certeau y Giard, 1999, p. 148). Cuando se carece de este espacio, es sumamente complicado separar el interior del exterior, el adentro del afuera, lo privado de lo público, así como tener un espacio de refugio (figuras 1 y 2).

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Figura 1.
Pareja de habitantes de la calle durmiendo en la avenida Juan de Dios Arias

Archivo propio, 2017.

Figura 2.
Hombre durmiendo en la entrada de un banco en el centro histórico.

Archivo propio, 2016.

El censo "Tú también cuentas" (2012) del Distrito Federal define a las personas en situación de calle como aquellas que pernocten en lugares públicos o privados sin contar con la infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria...Vivienda precaria supone al menos, paredes y techo que otorguen cierta privacidad, permitan albergar pertenencias y generen una situación relativamente estable: quien la posea no es una persona en situación de calle.

También se consideran personas en situación de calle las que no disponen "de un lugar fijo, regular y adecuado" donde pernoctar y recurren a albergues dirigidos por instituciones públicas o privadas que brindan albergue temporal o casa de asistencia.

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Se trata de personas que por estar en una condición de gran precariedad, usan el espacio público de manera intensiva; en las calles, camellones, parques, plazas y mercados, edificaciones y vehículos abandonados y en mal estado, acontece su vida, a diferencia de la población que dispone de una vivienda para sus actividades y prácticas privadas.

La población de la calle es heterogénea, como se mencionó, algunos pernoctan en albergues y casas de asistencia, mientras que otros territorializan pequeños espacios públicos, y pernoctan bajo cualquier estructura física que proporcione cierto cobijo, aunque no necesariamente proporcione paz ni seguridad. Entre los habitantes de las calles hay hombres y mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos, incluso de la tercera edad y hasta familias completas. Algunos habitantes de la calle pasan cortas temporadas en ellas mientras que otros las habitan muchos años, algunos han logrado dejar las calles, otros en cambio reinciden después de pasar por cárceles y anexos, y continúan su proceso de habitar en la calle.

Dado el carácter nómada y semi nómada de las poblaciones callejeras al carecer de domicilio fijo, contarlos con precisión no es una tarea sencilla, como señala Ruiz (2019). Las poblaciones callejeras constituyen un sector en constante discriminación institucional al no ser ni siquiera contabilizado en los censos. Si bien es cierto que su intensa movilidad dificulta su conteo, también lo es el hecho de la carencia de instrumentos para su cuantificación, caracterización y apoyo, incluso en situaciones de pandemia.

En la Ciudad de México, en el censo "Tú también cuentas 2007-2008" se registraron 1,878 personas en situación de calle. El grupo de edad más grande fue el de 18 a 29, seguido por el de 30 a 39 años; el 81% de la población se componía de hombres y el 19% por mujeres; las alcaldías que concentraron mayor cantidad de población sin hogar fueron Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco; y las alcaldías con menos indigentes fueron Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras. El 44% de este sector de población es originario de la CDMX y el resto proviene de diferentes entidades del país. Mientras que en 2012, el censo contabilizó a 4,014 personas, es posible que el aumento se deba en parte a las dificultades para contarlas pero también a que el fenómeno del sinhogarismo vaya en aumento.

El INEGI (2010) registró 7,334 personas en situación de calle (incluye a quienes pernoctan en albergues, locales refugios y a los que no tienen vivienda) en la Ciudad de México con una distribución heterogénea concentrándose en las alcaldías Cuauhtémoc (1,708), Iztapalapa (975) y Gustavo A. Madero (915). Respecto a las personas estrictamente sin vivienda, el censo registra 1,018, de las cuales 406 se ubicaron en la alcaldía Cuauhtémoc, 167 en la Gustavo A. Madero y 93 en la Venustiano Carranza. Esta distribución obedece a que las alcaldías menciona- das cuentan con plazas, vías públicas, hoteles, mercados y otros lugares que les otorgan a las poblaciones callejeras cierto refugio en las noches y posibilidad de conseguir alimentos y/o dinero en el día, a partir del contacto con los transeúntes y comerciantes, frente a las alcaldías semi

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

rurales (Magdalena Contreras y Milpa Alta) en las que se registra menor cantidad de población callejera.

El Diagnóstico Situacional de las Poblaciones Callejeras 2017-2018 para la Ciudad de México contó 6,754 personas en situación de calle, de las cuales el 64.46% se encontraron en el espacio público y 35.54 % en albergues tanto públicos como privados, siendo nuevamente la alcaldía Cuauhtémoc la que concentra a la mayor cantidad de la población callejera. Del total, el 87.27% lo constituyen hombres y el 12.73% mujeres (CNDH y El Caracol, 2019). Es probable que sea más difícil contar a las mujeres que a los hombres y que haya más de las que se censan por lo que señalan May et al (2007) respecto a que, tradicionalmente las mujeres que viven en la calle tienen a ocultarse debido a que su rol social está más asociado al espacio privado que el público.

De acuerdo con Guerra y Arjona (2019), algunos programas de apoyo y las legislaciones internacionales clasifican a la población que habita y sobrevive en las calles en grados:

- • Primario: designa a las personas que viven sin refugio o lugar habitable; suelen ser las más desintegradas de sus redes sociales y a veces tienen discapacidades psicosociales o mentales.
  • Secundario: habitan lugares como albergues de forma transitoria por periodos cortos.
  • Terciario: personas que habitan periodos de tiempo más largos en lugares como refugios, albergues. La mayoría de las personas que integran los grados secundario y terciario son migrantes, trabajadores rurales, acaban de salir de centros de reclusión, fueron desalojados de sus viviendas, huyen de situaciones domésticas, entre otros, y se caracterizan por su pobreza.
  • Cuaternario: habitan por periodos largos en refugios u otras situaciones inestables. En este grado se encuentran las personas que han logrado habitar algún espacio abandonado o pudieron "edificar" una "vivienda" fija en el espacio público.

Por su parte, el Protocolo interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México, clasifica a las personas de la calle en tres situaciones: personas en riesgo de vivir en la calle, equivalente al grado secundario; personas integrantes de las poblaciones callejeras, equivalente al grado primario; y personas en condición de integración social, identificado con el grado terciario (Guerra y Arjona, 2019). Sobre la causa de la situación de calle, el censo de 2010 arroja que los principales motivos manifestados por los censados son la desintegración familiar o matrimonial (32%), la adicción a las drogas y/o al alcohol (25%), la violencia intrafamiliar (16%) y el desempleo (9.5%). Estas situaciones, para el 52% se han traducido en una vida en la calle que ha durado entre 1 año y más de 50; mientras que el 48% ha estado en situación de calle menos de un año. Pero de acuerdo con Ruiz (2019) las causas para vivir en la calle

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

son múltiples y se encuentran en diferentes escalas: macro, meso y micro. En la escala macro se ubica el contexto histórico-social del individuo, por ejemplo la violencia estructural y la pobreza transgeneracional.

La escala meso se refiere al entorno directo del individuo conformado por la familia, el barrio o comunidad, la escuela, etc., y deriva en empleo informal o desempleo, falta de seguridad social, redes sociales rotas, entre otras. La escala micro se refiere al nivel personal del individuo, a las características psicológicas y sociales de cada persona, por ejemplo, enfermedad mental o personalidad agresiva. Para llegar a situación de calle, más que ser producto de una decisión voluntaria, es resultado de un proceso en el que suele haber causas entretejidas en las tres escalas. Por lo que se puede afirmar que el sinohagarismo es un fenómeno que refleja los problemas de la estructura económica de la sociedad, la pobreza, la exclusión, y también la violencia, la desintegración familiar y las adicciones. Como señala Avramov (1995; citado en Cabrera et al., 2008, p. 15), el no tener casa (alojamiento adecuado que "proporcione un marco estable de convivencia") y vivir en la calle, no se debe solamente a barreras económicas, sino también a otras barreras sociales".

Por otro lado, el hecho de que las autoridades y la sociedad no reconozcan la complejidad de la causalidad por la que miles de personas viven en la calle, conlleva a la discriminación de este sector de población y a la falta de empatía y solidaridad, pues se asume en términos generales, que viven en la calle porque así lo decidieron o porque son adictos y/ o delincuentes, (Ruiz, 1999); especial- mente en el caso de los hombres adultos y menos en el caso de las mujeres y menores, hacia quienes suele haber mayor tolerancia pues su situación de calle se asocia a los abusos y a la violencia domésticos (Snow y Anderson, 1993), así mismo, se considera que están más expuestos a los diferentes peligros que los hombres adultos (aunque esto no libra de estigmatizaciones sociales a las mujeres, especialmente a las que tienen con ellas a sus hijos en las calles; Takashami et al., 2002). Tal vez este es el motivo por el que los estudios sobre la población en situación de calle se han enfocado en los niños, niñas y adolescentes (Barrien- tos *et al.,* 2005, Kidd, 1999; Gaetz, 2004) y mujeres (Wardhough, 1999, Malean et al., 1999, Jon, *et al.,*2007; May et al., 2007; Aguilar y Palacios, 2013). En estos estudios se revisa el tema del estigma de vivir en la calle, los problemas a los que se enfrenan los niños y adolescentes (problemas que no son exclusivos de estos sectores), como el estrés, las estrategias para obtener recursos, el pandillismo, los abusos sexuales, o intercambios de sexo por alimentos, alojamiento o drogas; la exposición permanente a la violencia y a la intemperie. En el siguiente apartado se revisan las causas en la escala macro del porqué las personas llegan a vivir en la calle, entre ellas la pobreza y la exclusión social.

Causas y derivación de la pobreza y desigualdad, población en condición de exclusión

La población que habita en las calles, salvo algunas excepciones, es muy pobre:

> Sus ingresos son escasos e irregulares, carecen de acceso a servicios de salud, a la seguridad social, no cuentan con vivienda, su acceso a la alimentación es muy

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

> limitado y hasta cierto punto depende de la caridad y de los programas sociales, en cuanto a la cohesión social (Toscana, 2017, p. 209).

Mucha de la población callejera tiene sus redes y vínculos sociales rotos. La existencia de población que vive en las calles es un fenómeno principalmente urbano que ha ido en aumento desde la implementación de modelo económico neoliberal desde la década de los años 80 (Snow y Anderson, 1993). Conforme a los censos realizados para la CDMX se puede ver que la cantidad de personas sin hogar tiende a aumentar y lo mismo sucede en otras latitudes, por ejemplo, en las grandes ciudades españolas, en 1999 se contaron 16,650 personas en situación de calle, y para 2006 la cifra aumentó a 25, 000 (Cabrera, 2009). En Seattle, Estados Unidos, se registró un aumento de los *homeless* de 14% entre la década de 2000 y 2000 que se asoció a la crisis económica y al incremento de 11% del valor de las rentas en ese mismo periodo (Toscana, 2017).

La implementación del modelo de desarrollo económico en países como México ha contribuido a incrementar los niveles de pobreza y la desigualdad social (Barba, 2007). La pobreza "alude de manera general a una situación en el tiempo en la que determinados grupos de la población no cuentan con ingresos y otros recursos suficientes para satisfacer sus necesidades o para desarrollar una vida plena en sociedad" (González y Escobar, 2018, p. xiii). De acuerdo con Saraví (20018, p. 245), en México en las últimas décadas de políticas neoliberales e intentos por reducir la pobreza, esto no ha sido posible; si bien las mediciones presentan altibajos "resulta inevitable destacar la notable persistencia y estabilidad de la pobreza en casi 40 años de neoliberalismo". Las formas en que actualmente se valora la pobreza van más allá de medir los ingresos, dado que ahora se reconoce que la pobreza es multidimensional, para medirla es necesario también captar las dimensiones de salud, educación y vivienda, entre otras. Según Saraví, (2018), la desigualdad de recursos y oportunidades, agudizada en las últimas décadas, es un obstáculo para superar la pobreza, de ahí que no se haya podido superar.[2] La desigualdad, acompaña y enmarca a la pobreza con- temporánea y se refiere a "las distribuciones inequitativas de resultados y acceso a oportunidades entre individuos o grupos" que afectan aspectos importantes de la vida de las personas (Colegio de México, 2018, p. 20).

> La exclusión social refuerza el concepto de pobreza al enfatizar en sus dimensiones no económicas. La falta de recursos combinada con la falta de acceso a educación, salud, a la justicia, vivienda y/o seguridad social, da como resultado la exclusión social (Ziccardi, 2007). La exclusión social se asocia a la crisis del estado de bienestar y el debilitamiento de los apoyos estatales se manifiesta en discriminación institucional de los sectores más desfavorecidos; de tal modo que "la noción de exclusión social describe nuevas prácticas económicas y sociales que surgen de las modalidades que adquieren el empleo (inestabilidad, flexibilidad, precariedad) y el nuevo régimen social" (Ziccardi, 2007, p. 239).

La exclusión social se expresa en la falta de acceso a la vivienda. Más allá de la vivienda en su valor patrimonial, una persona sin casa también se ve privada de un espacio de resguardo, de descanso, de refugio, de paz, de seguridad, de intimidad -aspectos indispensables para la vida y

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

el bienestar- y queda práctica- mente expuesta a la intemperie. Para el caso de las personas en situación de calle, el no tener casa, además de las dificultades que implica para las actividades del día a día, contribuye a un deterioro generalizado de la vida, pues difícilmente viviendo en la calle se tendrá acceso a la educación o al trabajo fuera de la informalidad, lo que se proyecta también en dificultad para acceder a servicios de salud y en general a ejercer cualquier derecho. Y esto tiene más implicaciones:

> Las poblaciones que viven más exclusión social –como la callejera–, por sus características no cuentan con documentos de identidad –como el acta de nacimiento y la credencial para votar– ni comprobante de domicilio, documentos indispensables que garantizan el derecho de cualquier persona a la identidad y que, a su vez, se convierten en la llave para acceder a otros derechos, como la salud, la justicia, el empleo y, por supuesto, el de votar (Hernández, 2019, p. 16).

Todo esto se convierte en barreras para salir de la calle y para superar la pobreza y la exclusión social.

[2] Por ejemplo, según el informe de CONEVAL (2020), la población en pobreza moderada en la Ciudad de México aumentó entre 2008 y 2018 de 25.5 a 28.8%, mientras que la población en pobreza extrema disminuyó de 2.1 a 1.7%, es probable que la población en situación de calle no esté incluida en estos cálculos.

4. Durante la pandemia

El 20 de marzo de 2020 se decretó la cuarentena en la CDMX por la enfermedad COVID-19 ocasionada por el virus SAR-CoV-2. La emergencia sanitaria, catalogada como crisis humanitaria, ha sido un parteaguas para todos los ámbitos de la vida debido a sus impactos en la salud física y mental (ansiedad, depresión, insomnio, incremento en los vicios) de amplios sectores de población, por el aumento en la violencia doméstica, la caída de los ingresos en las familias, la recesión económica en los países (para el caso de México se calcula que ha sido de un 8.3%), entre otros.

La pandemia ha implicado cambios en los hábitos de la población en general por la adopción de una serie de medidas como el uso del cubre bocas y la intensificación de prácticas de higiene (el lavado, y sanitización o desinfección continua de manos y objetos y superficies de contacto); y ha conllevado a modificaciones en las geograficidades, es decir en las dinámicas espaciales y en las formas de relación con el espacio material de la vida cotidiana, como el aislamiento social y la sana distancia.

De las medidas para hacer frente a la pandemia, dictadas por la OMS y recomendadas en México, el aislamiento social o política de confinamiento se convirtió en el antídoto por excelencia para evitar el contagio y la consiguiente propagación del coronavirus en todo el mundo. Es la gran política sanitaria de este tiempo y en ella se juega gran parte de la batalla contra la enfermedad, la saturación hospitalaria y la muerte (Chertorivski et al., 2020, p. 31).

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Y es una de las que más afecta la geograficidad de los sectores informales en general, y en particular de las poblaciones callejeras.

Para la población en situación de calle, seguir las instrucciones para la con- tención y combate a la epidemia ha sido complicado por su necesidad de estar y transitar en lugares concurridos y por la imposibilidad de quedarse en casa y exacerbar las medidas de higiene. La población en situación de calle no podía quedarse en casa porque precisamente su característica principal es la de carecer de una casa donde resguardarse. Y dado que en los primeros meses cuando el semáforo de riesgo epidemiológico estaba en color rojo, los habitantes de la calle cobraron visibilidad y su presencia en el espacio público se hizo más evidente: ellos sí estaban en las calles, en las fuentes, en las plazas, en los puentes, cerca de los pocos lugares concurridos como las inmediaciones de hospitales públicos (figura 3), e incluso empezaron a ser vistos en lugares en donde antes no se veían (figuras 4 y 5).

Figura 3:
Persona sin hogar en el Jardín Ramón López Velarde. Julio, 2020.

Archivo propio

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Figura 4.
Persona sin hogar en Insurgentes Sur. Septiembre, 2020
Archivo propio.

Figura 5.
Persona sin hogar en puente peatonal para acceder al Metrobús. Febrero 2021

Archivo propio.

La pandemia, pero especialmente la cuarentena en sus primeros meses, cambió la forma de habitar la ciudad, también para la población callejera.

> Habitar implica relacionar actos habituales de las personas en el lugar que habitan, vínculo que se reafirma con la definición de "lugar", que es el "centro de significados, condición de la propia existencia, foco de vinculación emocional para los seres humanos, contexto para nuestras acciones y fuente de nuestra identidad (Juárez, 2008: p. 20).

Por ejemplo, las personas que aparecen en las figuras 4 y 5 sufrieron cambios en su geograficidad a raíz de la pandemia. Las oficinas de un corporativo, ubicadas a unos metros de Plaza Inbursa en Insurgentes Sur, han permanecido abiertas prácticamente durante toda la pandemia, cerca de ellas hay una estación de la línea 1 del Metrobús y en los alrededores se han instalado puestos ambulantes. El conjunto de empleados que

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

transitan entre la estación y las oficinas, pasando por los puestos ambulantes, están generando atracción a personas en condición de calle que empezaron a verse a partir de abril de 2020.

De acuerdo con algunas notas periodísticas, con el inicio de la cuarentena, la población callejera de la Ciudad de México aumentó en cantidad, porque una porción que habitaba en hoteles del centro fue lanzada a la calle debido a que cerraron sus puertas (Ruiz, 2020). También se sumó a la población sin hogar, migrantes centroamericanos que pasaban por la ciudad de México. Y es posible que la población en situación de calle aumente como consecuencia de la crisis económica detonada por la pandemia.

Tradicionalmente las personas que viven en la calle se han asociado a la vagancia, a la locura a los vicios (Ríos, 2010), incluso suelen ser recogidos de las calles y recluidos en instituciones como los Centros de Asistencia en Integración Social (CAIS), entre otros motivos por el temor y desagrado que inspiran a los transeúntes y vecinos de las zonas en las que transitan. Su relación con el resto de la sociedad suele darse a partir de la discriminación y la exclusión, lo que les dificulta en gran medida el ejercicio de sus derechos (CNDH y El Caracol, 2019), incluido el derecho a la salud e incluso antes de la pandemia se han registrado casos en donde a la población en situación de calle se le ha negado el acceso a los servicios de emergencia por su aspecto físico, por no contar con un documento de identidad o con un comprobante de domicilio, algunas de las cuales en consecuencia, murieron (Guerra y Arjona, 2019). La pandemia agregó nuevos estigmas al ser vistos como fuentes de contagio.

Por otra parte, el gobierno central y las alcaldías de la CDMX anunciaron 61 programas con un presupuesto de 4 mil millones de pesos para la población más vulnerable centrados en apoyos a microempresas, en personas que ya son beneficiarias de otros programas sociales, en estudiantes, en desempleados y en comerciantes informales, sin embargo, los habitantes de la calle no están incluidos en ninguno de ellos (Zamarrón, 2020) a pesar de que la indigencia es una de las grandes desastres sociales que pone en evidencia la falla de las instituciones encargadas de la protección de la población: de las encargadas de la protección de los niños y de las familias, de la salud y adicciones, de la educación, vivienda, seguridad social y en general de las de derechos humanos (Ruiz, 2020). Algunas acciones de ayuda fueron emprendidas por asociaciones civiles como El Caracol (distribución de gel antibacteriano, cubre bocas, folletos de información).

Esto evidencia la discriminación institucional que padecen personas sin hogar, a pesar de que en la Constitución de la Ciudad de México (2017) hay artículos que hablan de la protección de la población más vulnerable. El Artículo 11° reconoce explícitamente a las poblaciones callejeras:

> Esta Constitución protege a las personas que habitan y sobreviven en las calles. Las autoridades adoptarán medidas para garantizar todos sus derechos, impidiéndose acciones de reclusión, desplazamiento forzado, tratamiento de rehabilitación, internamiento en instituciones o cualquier otra, sin su autorización. Se implementarán medidas destinadas a superar su situación de calle.

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Otros artículos de la Constitución también los protegen: el 3° sobre la erradicación de la pobreza, el 4° sobre la erradicación de la desigualdad, el 9° sobre el derecho a la vida digna, al cuidado, a la alimentación y nutrición, a la salud, a la vivienda, al agua; el 10° al trabajo y el 12°, el derecho a la ciudad, por mencionar algunos. En este contexto cabe preguntarse si la población callejera tendrá acceso a la vacuna contra la COVID-19 y en qué condiciones, pues aunque el director Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, dijo que sí tendrán acceso, mucha población de la calle no cuenta con documentos de identificación y comprobantes que acrediten un domicilio fijo, requisitos que se piden para acceder a la vacuna. La asociación El Caracol, tras conocer los requisitos para acceder a la vacuna, ha ayudado a personas de la tercera edad en situación de calle a que se registren, facilitándoles el registro por internet y la dirección de la asociación como domicilio (Pérez y Ulloa, 2021).

5. Conclusiones

Uno de los sectores más vulnerables ante la pandemia es el de la población de la calle, como señala Rosa (2019, p. 184), son personas que viven en un estado de "emergencia asistencial-habitacional extrema". Es importante considerar cuando se habla de las personas que habitan en las calles que la mortalidad es alta debido a los peligros intrínsecos de la calle como robos, violencia, maltratos, abusos incluso policiacos, explotación sexual, a la salud deteriorada que suelen tener (enfermedades respiratorias, gastrointestinales, cardiovasculares, dermatológicas, mentales), a las adicciones que padece la mayoría (alcohol, solventes, mariguana), a la mala alimentación, a la falta de higiene y descanso adecuado, a lo que se suma la posibilidad de contagio, no solo por la necesidad de estar en lugares concurridos como comercios informales, estaciones, etc. para satisfacer necesidades como la alimentación, sino por las dificultades para seguir con las instrucciones referidas a quedarse en casa y seguir las medidas de higiene.

La carencia de vivienda se traduce en un deterioro importante en todos los ámbitos de la vida de las personas, así como en la dificultad para ejercer derechos. Aun cuando la Constitución de la Ciudad de México otorga un reconocimiento especial a las personas en situación de calle en el Artículo 11 (Ciudad incluyente), en la práctica sufren de discriminación institucional y sus derechos se quedan en un nivel aspiracional, ya que no hay estrategias que impiden que las personas lleguen a vivir a la calle ni otras que logren reinsertarlas en ambientes adecuados, y por otra parte, tal como reconoce la Constitución (Artículo 11), están en una continua exposición a "discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia" y otros obstáculos que les impiden ejercer sus derechos.

Los programas gubernamentales en apoyo a la población por la pandemia han sido escasos y para las poblaciones de la calle se han reducido a brindarles cubre bocas, gel antibacterial (en esto también han

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

participado asociaciones civiles) y a confinarlos en los albergues y refugios disponibles, sin embrago esto no mejora su condición de exclusión. Cabe mencionar que además, no todas las personas en situación de calle han recibido esos apoyos, sobre todo las que habitan en alcaldías con menor cantidad de población en situación de calle.

La pandemia, aun siendo una crisis como ninguna en tiempos recientes, muestra lo que ya estaba presente en la sociedad. La pobreza, la desigualdad, la exclusión social y también la existencia de población en situación de calle son problemas ya conocidos, la diferencia es que se han exacerbado.

Referencias bibliográficas

Barba, C. (2007). Reforma social y ciudadana social en América Latina durante los años noventa: una perspectiva comparada. En C. Barba (comp.), *Retos para la integración de los pobres en América Latina* (pp. 51-84.). Buenos Aires: CLACSO.

Barrientos, L; I. Calderón y A. Tristán (2005). Cuando la calle se convierte en hogar... Estrategias de sobrevivencia de personas menores de edad en condición de calle de la comunidad Barrio de los Ángeles de San José y alrededores (tesis de licenciatura) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, San José.

Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. México: FCE, 2° edición.

Bourdieu, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama. .

Cabrera, P. (2009). *La acción social en personas Sin Hogar en la España del siglo XXI. Avances y retos en la última década*. Madrid: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

CNDH y El Caracol (2019). *Diagnóstico sobre las condiciones de vida, el ejercicio de los derechos humanos y las políticas públicas disponibles para mujeres que consti- tuyen la población callejera 2019*. México: CNDH-El Caracol. Recuperado de

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Diagnostico-DH-Mujeres-Poblacion-Callejera.pdf>, 12/01/2021.

CONEVAL (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020.* Recuperado de <https:// www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_ pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_CDMX_2020.pdf>, 18/03/2021.

Constitución Política de la Ciudad de México, 5 de febrero de 2017 (última modi- ficación 27 de noviembre de 2019). Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/ sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2020-01/118922. pdf. 02/03/2021.

Chertorivski, S., Córdova, J. Á., Frenk, J., Juan, M., Narro, J. y Soberón, G. (2020). *La gestión de la pandemia en México. Covid-19. Análisis preliminar y recomendaciones urgentes.* México: Consejo Consultivo Ciudadano. Recuperado de <http:// cmclabc.org/img/noticias/1270/LagestiondelaPandemiaenMexico.pdf. 20/03/2021>.

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

De Certeau, M. y Giard, L. (1999). Espacios privados. En M. De Certeau, L. Giard y P. Mayol (coord.), *La invención de lo cotidiano. 2., Habitar, cocinar* (pp. 147-150). México: ITESO, UIA.

El Colegio de México (2018). *Desigualdades en México 2018*. México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades.

González de la Rocha, M. y Escobar, A. (2018). Introducción. En M. González de la Rocha y G. Saraví (coord.), *Pobreza y vulnerabilidad: Debates y estudios con- temporáneos en México* (pp. ix-xxvi). México: CIESAS.

Guerra, M. y Arjona, J. C. (2019). Personas en situación de calle: excluidas de los excluidos. En *Personas en situación de calle. Serie de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía (41-64)*. México: Instituto Electoral de la Ciudad de México. Recuperado de <https://www.iecm.mx/www/_k/inclusive/Serie_in- clusive_libro4_situaciondecalle.pdf>. 27/02/2021.

Hernández, L. E. (2019). Introducción. En *Personas en situación de calle. Serie de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía* (pp. 15- 18). México: Instituto Electoral de la Ciudad de México. Recuperado de <https://www. iecm.mx/www/_k/inclusive/Serie_inclusive_libro4_situaciondecalle.pdf. 15/02/2021>.

IASIS (2009). *Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México "Tú tam- bién cuentas" 2008-2009*. México: IASIS, SEDESOL. Recuperado de <http:// www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/censo2009.pdf. 16/07/2021>.

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Aguascalientes. Recuperado de . 16/07/2021

Hsu, H. E., Ashe, E., Silverstein, M., Hofman, M., Lange, S. J., Razzaghi, H., Mishu- ris, R. G.; Davidoff, R. Parker, E. M., Penman-Aguilar, A. Clarke, K., Goldman, A., James, T. L., Jacobson, K., Lasser, K. E., Xuan, Z., Peacock, G., Dowling, N. F. y Goodman, A. B. (2020). Race/Ethnicity, Underlying Medical Conditions, Homelessness, and Hospitalization Status of Adult Patients with COVID-19 at an Urban Safety-Net Medical Center — Boston, Massachusetts, 2020. Mor- bidity and Mortality Weekly Report, 69, 27, 864- 869. Recuperado de .

Juárez, José (2008). *Covagus. Habitantes de cavernas urbanas* (Tesis de Licenciatu- ra). Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Kidd, A. S. (2009). Social Stigma and Homeless Youth. En J. Hulchanski, P. Camp- sie, S. Chau, S. Hwang; y E. Paradis (eds.). *Finding Home: Policy Options for Ad- dressing Homelessness in Canada*. Toronto: Cities Centre, University of Toronto. Recuperado de <https://ighhub.org/sites/default/files/3.5%20Kidd%20-%20 Social%20Stigma%20and%20Homeless%20Youth.pdf. 25/01/2021>.

Gaetz, S. (2004). Safe Streets for Whom? Homeless Youth, Social Exclusion, and Criminal Victimization. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 46, (4), 423-456.

Lenon, S. (2000). Living on the Edge. Women, Poverty and Homelessness in Canada. *Canada Women Studies*, Les Cahiers de la Femme, 20 (3), 123-126.

Lewer, D., Braithwaite, I., Bullock, M., Eyre, M. T., White, P. J, Hayward, A. C. (2020). COVID-19 among people experiencing homelessness in England: a Modelling Study. *Lancet Respid Med*, 8, 1181-1191.

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Recuperado de <https://www. sciencedirect.com/science/article/pii/S2213260020303969>. 25/01/2021.

Li, F. T. y Joo, W. C. (2020). Protecting the homeless during the covid-19 pan- demic. *Chest,* 158 (4), 1341-1342. Recuperado de <https://reader.elsevier. com/reader/sd/pii/S0012369220316470?token=1A84EE08D94AE415B77D-7B46E09E5F55050E79E3C5E3A2ECF2F6E326607E47037CBF2F142B77D0E-

May, J., P. Cloke y S. Johnsen (2007). Alternative cartographies oh homeless: ren- dering visible women ′ s experience of visible homelessness. Gender, Place and Culture, 14 (2), 121- 140.

May, J., P. Cloke y S. Johnsen (2007). Alternative cartographies oh homeless: ren- dering visible women ′ s experience of visible homelessness. *Gender, Place andCulture*, 14 (2), 121- 140.

Mallett, S. (2004). Understanding Home: a critical review of the literature. *The So- ciological Review*, 52 (1), 62- 89. Recuperado de <https ://journals.sagepub.com/ doi/abs/10.1111/j.1467-954X.2004.00442.x?journalCode=sora. 25/01/2021>.

Pérez, R. y Ulloa, J. (27 de marzo de 2021). Asociación ayuda a indigentes a vacunarse contra COVID-19. *Noticieros Televisa*. Recuperado de https://noticieros. televisa.com/ultimas-noticias/asociacion-ayuda-a-indigentes-a-vacunar- se-conta-covid-19/

Pinilla, R. (2005). Vivienda, casa, hogar: las contribuciones de la filosofía al pro- blema del habitar. *Documentación social,* 138, 13- 39. Recuperado de <https:// www.academia.edu/1001044/Vivienda_casa_hogar_Las_contribuciones_de_ la_filosof %C3%ADa_al_problema_del_habitar>. 25/01/2021.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de

Ríos, A. (2010). Indigencia, migración y locura en el México posrevolucionario. Historia Mexicana, LIX (4), 1295- 1337, México: Colegio de México.

Rosa, P. C. (2020). La ciudad de los habitantes de la calle. Asistencia y propuestas en el escenario de la pandemia Covid 19 en la ciudad de Buenos Aires. En G. C. Delgado y David López (ed.). Las ciudades ante el covid 19: nuevas direcciones para la investigación urbana y las políticas públicas (184-193). Plataforma de co- nocimiento para la transformación urbana.

Ruíz, A. (2019). La inclusión de las personas en situación de calle como una opor- tunidad para el ejercicio de ciudadanía. En Personas en situación de calle (pp. 67-108). Serie de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía. México: Instituto Electoral de la Ciudad de México, pp. 67-108. Recuperado de <https://www.iecm.mx/www/_k/inclusive/Serie_inclusive_libro4_situa- ciondecalle.pdfadanía>. 27/02/2021.

Ruiz, A. (2020). En la calle no hay cuarentena. Lecciones de la pandemia que visibilizó a las personas en situación de calle. Las ciencias sociales y el co- ronavirus (pp. 163-183). México: Publicaciones COMECSO. Recuperado de

Saraví, G. (2018). Conclusiones. En M. González de la Rocha y G. Saraví, (coord.), Pobreza y vulnerabilidad: Debates y estudios contemporáneos (pp. 240-259). México: CIESAS.

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Takashami, L. M., McElroy, J. y Rowe, S. (2002). The socioespatial stigmatization of Homeless Woman with Children. *Urban Geography*, 23 (4), 301-322.

Toscana, A. (2017). Los habitantes de la calle. Una mirada a la espacialidad de los indigentes en la Ciudad de México. En F. M. López (coord.). *Geografía y pobreza. Nuevos enfoques de análisis espacial,* Libros de investigación No. 19 (pp. 205-226). México: IGg, UNAM.

Tsai, J. y Wilson, M. (2020). COVID-19 a Potential Public Health prob- lem for homeless populations, *The Lancet Public Health*, 5 (4),

Tsai, J. y Wilson, M. (2020). COVID-19 a Potential Public Health prob-lem for homeless populations, The Lancet Public Health, 5 (4), 186-197. Recuperado de . 27/02/2021.

Wardhaugh, J. (1999). The unaccommodated woman: Home, homeless and identity. *The Sociological Review*, 47 (1), 91- 109.

Zamarrón, Israel. (24 de mayo de 2020). De 61 programas por Covid 19 en CDMX, ninguno es para indigentes. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www. elsoldemexico.com.mx/ metropoli/cdmx/de-61-programas-por-covid-19-en- cdmx-ninguno-es-para-indigentes-5270394.html>. 22/03/2021.

Ziccardi, A. (2007). Políticas de inclusión social en la Ciudad de México. En C. Barba (comp.), *Retos para la integración de los pobres en América Latina* (pp. 237- 258). Buenos Aires: CLACSO.

PDF generado a partir de XML-JATS4R por Redalyc
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto